



RESUELTO® 48 SL

INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

Ingrediente activo: Glyphosate 480 g/L
Registro Senasa: PQUA N° 2233 – SENASA
Formulación: Concentrado soluble (SL)
Uso: Herbicida de uso agrícola
Formula química: C₃H₈NO₅P
Familia química: Glicinas
Grupo HRAC: Grupo G
Propiedades fisicoquímicas
Solubilidad: Soluble en agua
Presión de vapor: 40 Pa a 25 °C.
Coefficiente de partición Kow: 3.2 (25°C)

MODO DE ACCIÓN

RESUELTO® 48 SL es un herbicida post-emergente, sistémico, no selectivo. Controla malezas de hoja ancha y gramíneas, anuales y perennes en diversos cultivos. El herbicida es absorbido por las partes verdes de las plantas y se transloca hasta los órganos subterráneos (raíces, rizomas), produciendo el marchitamiento y amarillamiento del follaje lo que conlleva la muerte de la maleza.

Una vez en el interior de la planta, este herbicida inhibe la producción de una enzima llamada sintasa EPSP, lo que evita que la planta fabrique ciertos aminoácidos aromáticos esenciales a nivel de fosfosintetasas vegetales, lo que conlleva a la incapacidad de la planta para sintetizar proteínas y por lo tanto a la muerte.

COMPATIBILIDAD

RESUELTO®48 SL es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común, excepto con los de reacción alcalina.

CATEGORIA TOXICOLÓGICA: LIGERAMENTE PELIGROSO

Toxicidad Oral: LD50 (rata) > 5000 mg/Kg
Toxicidad Dérmica: LD50 (conejo) > 5000 mg/Kg
Toxicidad por Inhalación: LC50 (rata) > 2.6 mg/L (aire, 4h)
Irritación Cutánea: Ligero irritante para la piel.
Irritación Ocular: Ligero a moderado irritante para los ojos.

MÉTODO DE EMPLEO

Para su adecuada aplicación, llenar hasta la mitad el tanque de aplicación, luego aplicar el producto a la dosis recomendada, completar con agua, agitar y aplicar. Realizar una aplicación uniforme sobre hojas y ramas, y directamente sobre los cargadores para el caso de vid. Utilizar equipo de aspersión manual o mecánico.

Fecha de actualización: Enero del 2024

Elaborado por el Área de Registros



FRECUENCIA Y MOMENTO DE APLICACIÓN

Aplicar **RESUELTO® 48 SL** previa evaluación de la plaga y cuando las condiciones ambientales favorezcan la presencia de la enfermedad. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña/año, con un intervalo mínimo de 14 días.

En caso se requiera una nueva aplicación, rotar con otros productos de diferentes mecanismos de acción a fin de evitar resistencia. Dosis máxima: 7.5 L/ha.

RECOMENDACIONES BÁSICAS

Lea la etiqueta y siga las instrucciones y recomendaciones del producto. Utilice ropa protectora adecuada (pantalón largo, camisa manga larga, botas, guantes, mascarilla y protector de ojos). No aplique el producto en dirección contraria al viento. No aplicar en presencia de lluvias o con temperaturas altas. Es mejor hacer las aplicaciones por las tardes. Guardar el producto en un lugar fresco y seco. Evitar la exposición directa al sol y a las altas temperaturas. No utilice la botella de plástico del producto para uso doméstico. Realice el triple lavado en los envases vacíos y vierta la solución en la mezcla de aplicación, luego perforo el envase para inutilizarlo

PRESENTACIONES

Cilindro de 200

Bidón de 20 L

Bidón de 5 L

Frasco de 1 L

RECOMENDACIONES DE USO Y DOSIS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS L/200L	PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre común	Nombre técnico			
Naranja	Coquito	<i>Cyperus rotundus</i>	2 - 3	30	0.2
	Yuyo	<i>Amaranthus sp</i>			
Caña de azúcar	Gramma china	<i>Sorghum halepense</i>	2*	30	2.0
	Gramma dulce	<i>Cynodon dactylon</i>			
Café	Gramalote	<i>Urochloa mutica</i>	2	30	1.0
	Kikuyo	<i>Pennisetum clandestinum</i>			

PC.: Periodo de Carencia (días)

LMR.: Límite Máximo de Residuos (partes por millón)

Volumen de agua: 750 L/Ha

Fecha de actualización: Enero del 2024

Elaborado por el Área de Registros